



Jornada Informativa: La Formación Programada por las empresas.

Bonificaciones y Permisos Individuales de Formación

Presentación

Una de las claves para mejorar la productividad y competitividad de las empresas es la formación de las personas que la conforman, además de facilitar la adaptación a los cambios en un entorno tan dinámico como el que nos encontramos. La motivación y la atracción del talento correlacionan de forma positiva con una cultura empresarial que apueste por la formación de sus profesionales.

Existe una iniciativa que ayuda a que las empresas financien a través de bonificaciones directas en las cuotas de la seguridad social, las inversiones realizadas en la formación de sus trabajadores/as, ofreciéndoles de esta forma la posibilidad realizar cursos dirigidos a satisfacer las necesidades reales y específicas de las mismas. Cada año, las empresas disponen de un *crédito* para invertir en cursos.

Objetivos

Dar a conocer a las empresas y colegiados la tramitación para las bonificaciones directas de la formación de los trabajadores de una empresa

Dirigido a

Colegiados con responsabilidades en el área de los recursos humanos en empresas que deseen bonificarse las acciones formativas de sus trabajadores.

Programa

- Normativa vigente y marco general.
- Destinatarios de las ayudas: requisitos y plazos.
- Sistema de bonificaciones. El crédito formativo de la empresa.
- Qué tipo de formación es susceptible de ser bonificada.
- Tramitación y gestión de la formación programada por las empresas.
- Permisos Individuales por Formación: una vía alternativa al crédito formativo.

Profesorado

Paloma Alonso López

CEO Consultora Talenmas Desarrollo

Duración y horario

Fechas: 7 de marzo de 2017

Horas: 2,5

Horario: 18h a 20:30h

Lugar de celebración

Salón de Actos Colegio Oficial Ingenieros Industriales Comunitat Valenciana.
Avenida de Francia, 55. Valencia.

Precio matrícula

Gratuito. [Inscripción obligatoria.](#)